





CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL), por este medio hace constar que en el mes de junio del año dos mil veintidós (2022), no se emitieron <u>circulares</u> con relación a la mencionada Dirección, se adjunta copia de la Circular.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

Abog. Sharon Ivette Bardales Rubic

Secretaria General DIDADPOL



